

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001



PUNTOS DE ENCUENTRO POR ÁMBITOS: JUSTICIA JUVENIL

Coordinador, Xavier Piqué

CON EL APOYO DE:



Socrates



PATROCINADO POR:



Los temas tratados han sido los siguientes:

- Novedad de la Ley española 5/2000.
- La Ley favorece medidas de medio abierto. Este hecho es muy positivo, mejor que las medidas de régimen cerrado.
- Dificultad para llevar a cabo las medidas de medio abierto:
 - Falta de recursos humanos y materiales.
 - Concienciación de los jueces de menores.

- Cambio en la población: otras culturas. Exige al educador/a la adecuación de medios y formas de trabajar.
- Cambio en la edad de los menores atendidos: supone la necesidad de otras alternativas educativas que contemplen sus necesidades. Es necesaria una adecuación con posibilidades reales.
- Ej.: menores magrebíes indocumentados. Cómo trabajar si no hay una posibilidad legal de reinserción (no tienen papeles, ofertas de trabajo, familia...)
- Cambio de tipo de delito: cada vez hay delitos más graves cometidos por jóvenes. ¿Cómo actuar ante esta gravedad?
- Medio cerrado *versus* medio abierto. Parece mejor agotar los recursos del medio abierto, pero ¿siempre será necesario el medio cerrado?
- ¿Intervención educativa desde el medio cerrado? ¿No se convierte el educador del medio cerrado en un simple vigilante? ¿Son éticas las medidas de medio cerrado?
- ¿Qué quiere decir calidad / intervención de calidad en medio cerrado?

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte